

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019.**

En Lumbier siendo las 17:00 horas del día 27 de marzo de 2019 se procede a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, D. Javier Echeverría Armendáriz.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D<sup>a</sup>. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárroz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Félix Ollo Braco.

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

D<sup>a</sup>. Ana Beorlegui Usoz.

D<sup>a</sup> Anabel López Machin.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **1.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión del día 7 de febrero de 2019 y 12 de marzo de 2019.**

Se somete a aprobación las actas de las siguientes sesiones:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2019.
- Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2019.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

En consecuencia, se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2019 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2019

## 2.- Puesta en conocimiento de Resoluciones de Alcaldía.

La Sra. Alcaldesa da lectura de las resoluciones dictadas desde la última sesión plenaria las cuales se describen a continuación:

12	14/02/2019	Enrique Redin Nicuesa	Concesión de licencia de obras para el cierre de parcela promovida por ENRIQUE REDÍN NICUESA en la parcela 230 del polígono 2 del suelo no urbanizable de Lumbier.
13	15/02/2019		Aprobación de la memoria denominada "Contratacion de persona desempleada para trabajados en la localidad"
14	21/02/2019	NEDGIA NAVARRA S.A	Conceder la licencia de obras promovida por NEDGIA NAVARRA, S.A. con fecha de 20 de febrero de 2019 de solicitud de licencia de obras para ANULACION DE ACOMETIDA GAS A EDIFICIO CALLE MAYOR, 74 de Lumbier
15	22/02/2019	Excavaciones Beratxa	Adjudicación a la compañía mercantil "Excavaciones Beratxa, S.L.", titular del C.I.F. nº B-31639008, el contrato para la ejecución de las obras del Proyecto Plaza de la Alfarería, de esta localidad
16	26/02/2019	Ana Gloria Usoz Perez	Conceder licencia de obras para cambio de ventanas en la obra promovida por ANA GLORIA USOZ PÉREZ en calle Cuesta del Hospital, nº 8 1º A, parcela 238 del polígono 4 de Lumbier.
17	06/03/2019	Hotel Iru Bide	Conceder licencia de obras para arreglos varios en la obra promovida por LEOZ ETXE, S.L. en hotel Iru Bide situado en Avenida de Bijués, 1 parcela 243 del polígono 4 de Lumbier.
18	06/03/2019	Esther Burguete Iriarte	Conceder licencia de obras para arreglos varios en la obra promovida por ESTHER BURGUETE IRIARTE en vivienda situada en calle Horno, nº 34, parcela 159 del polígono

			<b>6 de Lumbier.</b>
<b>19</b>	<b>06/03/2019</b>	<b>Ignacio Almoguera Latasa</b>	<b>Conceder licencia de obras para arreglo de fachada en la obra promovida por IGNACIO ALMOGUERA LATASA en vivienda situada en calle Tupierrez, nº 5, parcela 274 del polígono 5 de Lumbier.</b>
<b>20</b>	<b>06/03/2019</b>	<b>Ana Ibañez Barricat</b>	<b>Conceder licencia de obras para arreglos varios en la obra promovida por ANA IBAÑEZ BARRICAT en vivienda situada en calle Cuesta del Hospital, nº 4, 4º A, parcela 237 del polígono 4 de Lumbier..</b>
<b>21</b>	<b>06/03/2019</b>	<b>Basilisa Saez Irigoyen</b>	<b>Conceder licencia de obras para instalación de caldera en la obra promovida por BASILISA SAEZ IRIGOYEN en vivienda situada en calle El Pilar, nº 6 1º C, parcela 226 del polígono 4 de Lumbier</b>
<b>22</b>	<b>14/03/2019</b>	<b>Excavaciones Beratxa</b>	<b>Aprobar el Plan de Seguridad y Salud para las obras de ejecución del Proyecto Plaza de la Alfarería en Lumbier elaborado por la empresa adjudicataria de las Obras EXCAVACIONES BERATXA S.L.</b>

Por parte de los señores corporativos se realizan las siguientes preguntas:

Sr. Nicuesa indica que en relación con las contrataciones de personas desempleadas por parte del Ayuntamiento se debería confeccionar una lista para todos los puestos necesarios e ir haciendo el llamamiento conforme al orden de dicha lista.

Así mismo indica que la adjudicación del contrato de la plaza de la Alfarería aun siendo legal la adjudicación por Alcaldía, debería ser el Pleno quien lo tendría que haber adjudicado ya que ha sido por un importe muy alto.

Sra. Alcaldesa responde que no ha sido el primer contrato con importe alto que se ha adjudicado por Alcaldía y que de este modo es más operativo.

### **3.- Aprobación inicial si procede del estudio de detalle promovido por Eliezer Redín para el ámbito de las parcelas 839 y 911 del polígono 4 de Lumbier.**

Se expone el informe realizado por la Arquitecta Municipal iniciándose un debate sobre el asunto.

Finalmente, señalan todos los grupos que se basan en el informe realizado por la Arquitecta municipal.

Sr. Ollo indica que se abstiene en este punto.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Ocho (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustárroz, Luis Guindano Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui)

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar inicialmente el estudio de detalle promovido por Eliezer Redín para el ámbito de las parcelas 839 y 911 del polígono 4 de Lumbier.

#### **4.- Aprobación inicial si procede del Plan Especial de Actuación Urbana en el Polígono de la Palomera.**

Se inicia un amplio debate sobre el asunto destacando las siguientes intervenciones:

El grupo de Azulon señala que no les gusta el Proyecto porque con los cambios de uso no queda muy claro que se va poder poner ahí y esta situación crea ambigüedad. Así mismo señala que se dice que no va a costar nada pero en el informe pone que la urbanización cuesta 140.000€.

La alcaldesa señala que esta modificación es una necesidad para que los propietarios de las actuales naveas puedan tener licencias de apertura y es una situación que lleva desde el principio de ese polígono y había que poner una solución.

EH Bildu señala que ya existe un Polígono en Lumbier y esta modificación es realizar un urbanismo a la carta, e ir cambiando los usos o actividades según las peticiones de la gente, no obstante sí que están de acuerdo en que se arregle el Polígono y se actualice en catastro.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Cinco (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustárroz y Luis Guindano).

Votos en contra: Dos (Andres Nicuesa y Ana Beorlegui).

Abstenciones: Dos (Felix Ollo y Anabel Lopez).

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana en el Polígono de la Palomera.

**5.- Aprobación si procede del acuerdo para la finalización de la cesión de la escultura del alfarero al Centro de Interpretación de la Naturaleza de Lumbier, cesión acordada por este Ayuntamiento el 11 de abril del año 2000.**

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustárroz, Luis Guindano, Felix Ollo y Anabel Lopez).

Abstenciones: Dos (Andres Nicuesa y Ana Beorlegui)

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar la finalización de la cesión de la escultura del alfarero al Centro de interpretación de la Naturaleza de Lumbier.

**6.- Aprobación si procede del acuerdo para la existencia del puesto propio específico de Secretaría en el Ayuntamiento de Lumbier.**

Por parte de Secretaría Municipal se procede a explicar la nueva configuración del puesto de Secretaria tras la Reforma del Mapa Local.

Sr. Gogorcena señala que desde su Agrupación están totalmente de acuerdo en que en este ayuntamiento exista un secretario propio y resulta imprescindible que así sea.

Eh Bildu señala que no nos encontraríamos en esta situación si Lumbier se hubiese ido a la Comarca del Prepirineo junto a Aoiz ya que hubiese tenido un mayor desarrollo.

Sra. Lopez señala que no le parece mala propuesta que haya que compartir Secretario ya que así se optimiza el trabajo y las funciones.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Unanimidad (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustárroz, Luis Guindano, Felix Ollo, Anabel Lopez, Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui).

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar la existencia del puesto propio específico de Secretaria en el Ayuntamiento de Lumbier.

### **7.- Aprobación si procede de la adhesión al Pacto de Alcaldías por el clima y la energía.**

Sr. Nicuesa indica que a este respecto EH Bildu ya presentó una moción con varias medidas y fue rechazada.

Sra. Gogorcena señala que se rechazó la moción porque el Ayuntamiento no tiene competencias para prohibir a los agricultores que usen las sustancias que utilizan.

Sr. Ollo indica que este Pacto no va dirigido a pueblos como Lumbier sino a grandes urbes como Madrid o Barcelona.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Unanimidad (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustarroz, Luis Guindano, Felix Ollo, Anabel Lopez, Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui).

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar la adhesión al Pacto de Alcaldías por el clima y la energía.

### **8.-Mocion de EH BILDU.**

Sr. Nicuesa procede a explicar la moción presentada sobre la nueva calificación del aeródromo, pasando de pista de vuelo libre a aeródromo y al no recibir información por el Ayuntamiento se opta por presentar la moción.

No obstante, indica que ya han recibido informe de Aesa autorizando el permiso de la nueva calificación.

También quiere que se sepa qué consecuencias tiene para Lumbier este nuevo cambio.

Sr. Ustarroz indica que este cambio solo supone que ya salga en las cartas de navegación el aeródromo de Lumbier ya que hasta ahora solo aparecía el de Sangüesa pero eso no significa que vaya a existir un mayor tráfico.

Visto el expediente correspondiente, la moción se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Cuatro (Felix Ollo, Anabel Lopez, Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui).

Votos en contra: Cinco (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustárroz, Luis Guindano).

En consecuencia, queda rechazada la moción presentada por EH Bildu.

### **9.- Ruegos y preguntas.**

#### Eh Bildu:

- Solicita que se adecue el parking de caravanas dotándolo de pozo de aguas grises y toma de agua.
- Solicita que se coloquen las señales verticales de los pasos de cebra.
- Expone la excesiva cantidad de coches que aparcan en la plaza de Santa María, ocupando el espacio de los peatones.
- Solicita que desde el Ayuntamiento se hable con la Confederación Hidrográfica del Ebro para acometer la limpieza de las orillas de los ríos y se liberen los puentes de troncos arrastrados por las crecidas de los ríos.

Se inicia un amplio debate sobre la situación de los ríos y las posibles actuaciones a acometer.

#### Auzolan:

- Pregunta por la encuesta de viviendas que se ha realizado, señalando la Sra. Alcaldesa que se ha hecho por las ayudas que se dan ahora para el alquiler de viviendas sociales.

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar la Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 18 horas y 45 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, el Secretario, que certifico.

.